

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

742-19

Salta, DIC 2019 Salta, Expediente Nº 12.424/13

VISTO la nota de las autoridades de Sede Regional Orán; y CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la prórroga de designación del Méd. Walter Omar NARVAEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Anatomía y Fisiología de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán, a partir del 01 de Enero de 2019 y mientras dure su promoción en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la misma asignatura.

Que la presente prórroga se imputará en las economías del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante por fallecimiento del Méd. Juan Carlos GUILLEN y pertenece a la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según lo dispuesto por la Resolución Nº CS-186/19.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema, Sobre Tablas, se mocionó: Prorrogar la designación del Méd. Walter Omar NARVAEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ANATOMIA Y FISIOLOGIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01-01-19 y mientras dure su promoción en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la misma asignatura y carrera.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 10/19 del 23 de Julio de 2019)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación temporaria del Méd. Walter Omar NARVAEZ, D.N.I. Nº 22.468.056, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ANATOMIA Y FISIOLOGIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Enero de 2019 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía (Profesor en la Categoría de Adjunto con

Char



## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda, Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 742-19

Expediente Nº 12.424/13

dedicación semiexclusiva).

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (Méd. Juan Carlos Guillén) y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución Nº CS-186/19.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img

NELIDA ELIHA CONDOR! Secretaria Académica

Facultad de Chencias de la Satad-Uhiji

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa